

El consejero de Educación, Ciencia y Universidades ha firmado hoy un protocolo general de actuación con ADEFAM

La Comunidad de Madrid facilitará a los alumnos de FP prácticas en empresas familiares

- Entre las actuaciones, la difusión de estos estudios y sus salidas laborales, así como el fomento de las titulaciones de ciclos formativos y cursos de especialización
- Ambas instituciones colaborarán para promover la innovación, internacionalización, emprendimiento e inserción laboral

17 de noviembre de 2025.- La Comunidad de Madrid facilitará que los alumnos de Formación Profesional puedan realizar prácticas en empresas familiares y participar en proyectos educativos en este ámbito. El consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, ha firmado hoy con la Asociación de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM) el protocolo general de actuación que establece las medidas e iniciativas de colaboración entre ambas instituciones.

El acuerdo tiene una vigencia de cuatro años y prevé la cooperación entre el Gobierno regional y la Asociación en proyectos como la difusión de los estudios de FP y sus salidas laborales, el fomento de las titulaciones de grado D y E (Ciclos Formativos y Cursos de Especialización) y la promoción de la innovación, la internacionalización, el emprendimiento y la inserción laboral.

Asimismo, se mejorará la formación de profesores en áreas relacionadas con sectores afines a las empresas de ADEFAM y se impulsarán proyectos conjuntos entre sus compañías y los centros docentes, favoreciendo la especialización adaptada al perfil profesional que necesita la economía madrileña y la detección de competencias emergentes.

Este protocolo se suma a otros suscritos recientemente con la Real Academia de Ingeniería (RAI), enfocado a impulsar las prácticas en el ámbito científico-tecnológico, o el de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) para facilitar que los alumnos puedan realizar esta fase formativa en los servicios y unidades dependientes de los ayuntamientos.